



CIRCULAR Nº 13/2018

Destinatarios: Clubes de Karate FCMKDA

Escuela de Técnicos Deportivos
FEDERACIÓN DE CASTILLA – LA MANCHA DE KARATE Y D.A.

CURSOS DE FORMACIÓN FEDERATIVA MONITOR KARATE NIVEL I

La Escuela Regional de Técnicos Deportivos Convoca las siguientes titulaciones de Técnicos Deportivos (periodo transitorio) para el año 2018:

CURSOS DE FORMACIÓN FEDERATIVA

KARATE
NIVEL I

La entrada en vigor del Real Decreto 1913/1997 de 19 de diciembre configura como Enseñanzas de Régimen Especial las conducentes a la obtención de titulaciones de Técnicos Deportivos, con validez académica y profesional, equivalentes a todos los efectos, con los correspondientes grados de Formación Profesional a los que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo.

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, establece en su disposición transitoria primera que hasta la implantación efectiva de las enseñanzas de una determinada modalidad o especialidad deportiva, las formaciones promovidas por las respectivas federaciones deportivas y por los órganos responsables de deportes de las comunidades autónomas podrán obtener el reconocimiento a efectos de correspondencia formativa, una vez publicado el título oficial, siempre y cuando se adapten a lo establecido en la norma que dicte el Ministerio de Educación.

La Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, viene a regular los aspectos curriculares de las actividades de formación deportiva a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre, las organiza en tres niveles: nivel I, nivel II y nivel III, y obliga a que estas se refieran a un plan formativo para cada modalidad o especialidad. Este plan formativo se establecerá a propuesta de la federación deportiva española correspondiente o de las Comunidades Autónomas o de las ciudades con Estatuto de Autonomía y desarrollará el requisito específico de acceso, el bloque específico, y el periodo de prácticas, de cada nivel, y en su caso la oferta parcial del nivel I.

DESTINATARIOS Y REQUISITOS

Los Requisitos Generales de acceso a los cursos de Técnico Deportivo Nivel I son:

- Tener 16 años cumplidos.
- Acreditar el título de Graduado en Enseñanza Secundaria (*) (**), o titulación equivalente a efectos académicos.
- Estar en posesión del 1º DAN de la modalidad deportiva



(*) La titulación del Graduado Escolar o EGB no es equivalente a Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria.

(**) Los alumnos que no reúnan los requisitos académicos exigidos tienen la posibilidad de acceder a estas formaciones tras superar la prueba de madurez establecida que convoca anualmente la Consejería de Educación y Ciencia.

BLOQUE COMÚN

Compuesto por materiales de carácter científico general. Obligatorio y coincidente para todas las modalidades. Tendrá una duración de 60 horas para el nivel I. Será impartido por la empresa Pebetero Servicios Deportivos SL y supervisado por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

El Bloque Común se ofertará únicamente en la modalidad a distancia. Esta modalidad presenta 1 sesión obligatoria y presencial (final de evaluación) que tendrá lugar en Navalmoral de la Mata.

La realización de este bloque se efectuará a lo largo de los meses de septiembre y octubre, durará 5 semanas, las fechas exactas están sin concretar y se determinarán una vez finalizado el proceso de inscripción.

Asignaturas y carga lectiva:

NIVEL I	HORAS
Actividad física adaptada y discapacidad	5
Primeros auxilios	20
Bases del comportamiento deportivo	30
Organización deportiva	5
TOTAL	60

NOTA IMPORTANTE:

Los alumnos que realicen la formación federativa (monitor de Kobudo y monitor de Tai-Chi), no tienen que hacer el bloque común, únicamente desarrollarán el bloque específico.

CONVALIDACIONES DEL BLOQUE COMÚN

Los licenciados y graduados en Ciencias del Deporte, Grado de maestros EF, Diplomatura Magisterio EF, TAFAD, y Técnicos Deportivos de otra modalidad, deberán ponerse en contacto con nuestra Federación para comunicarles la documentación a presentar para su correcta convalidación en tiempo y forma.

BLOQUE ESPECÍFICO

Contiene los módulos de formación deportiva de carácter científico y técnico propios de cada una de las especialidades.

El nivel 1 será impartido por la Federación de Castilla la Mancha de Karate y Disciplinas Asociadas.

El curso se realizará en jornadas intensivas de mañana y tarde del 6 al 15 de julio de 2018.

FECHA	HORARIO
06/07/18	15.30h – 20.30h
07/07/18	09.00h – 14.00h / 15.30h – 20.30h
08/07/18	09.00h – 14.00h / 15.30h – 20.30h
09/07/18	09.00h – 14.00h / 15.30h – 20.30h
10/07/18	09.00h – 14.00h / 15.30h – 20.30h
11/07/18	09.00h – 14.00h / 15.30h – 20.30h
12/07/18	09.00h – 14.00h / 15.30h – 20.30h



13/07/18	09.00h – 14.00h / 15.30h – 20.30h
14/07/18	09.00h – 14.00h / 15.30h – 20.30h
15/07/18	09.00h – 14.00h / 15.30h – 20.30h

Lugar de celebración: Centro Kidokan. Avda. Castilla – La Mancha 32, 45003 (TOLEDO)

FASE PRESENCIAL – MÓDULOS

KARATE	HORAS
Didáctica Karate	20
Reglamento Kata Kumite y Prekumite	5
Kata I	15
Kumite I	10
Seguridad e Higiene en Karate	5
Desarrollo Profesional en Karate I	5
Aspectos históricos y filosóficos del Karate I	5
Karate y su aplicación a la defensa personal I	5
TOTAL	70

FASE DE PRÁCTICAS

Se realizarán en la modalidad o especialidad deportiva en la que se ha desarrollado el curso y podrán iniciarse tras finalizar el período lectivo, siempre y cuando el alumno cumpla los siguientes requisitos:

- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.

Se llevarán a cabo en centros o establecimientos de titularidad pública o privada, o a través de asociaciones deportivas legalmente constituidas e inscritas en los correspondientes Registros de Asociaciones Deportivas de las Comunidades Autónomas y dados de alta en la correspondiente Federación Deportiva Autonómica.

SUPERVISIÓN

Serán supervisadas por un tutor de prácticas designado de común acuerdo entre la Federación De Karate de Castilla la Mancha y el propio centro o entidad en la que se desarrollen. La acción tutorial correrá a cargo de entrenadores o técnicos de un nivel de formación deportiva superior de la misma modalidad que los alumnos tutelados.

CERTIFICADO

La realización y superación del período de prácticas se acreditará mediante la expedición de un certificado individual del centro, establecimiento, asociación o entidad en la que el alumno lo haya realizado y firmado por el tutor y visto bueno de la entidad correspondiente.

CUOTA DEL CURSO

CONCEPTO	IMPORTE
Derechos de matrícula, enseñanza y exámenes	500,00€

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se remitirán directamente a la Federación de Castilla-La Mancha de Karate. La documentación que deben aportar todos los alumnos sin excepción es la siguiente:

- Las 2 hojas de inscripciones que se adjuntan.
- Fotocopia del ingreso bancario a la Federación.



- 3 Fotocopias de DNI.
- 3 Fotocopias de la Titulación académica, debidamente compulsada.
- Fotocopia del grado exigido reconocido por la FCMKDA.
- Certificado del CSD que acredite estar exento de la realización de Bloque Común o alguna de sus partes, en su caso.

NOTA: No se admitirán matrículas en las que falte algún documento de los relacionados.

El plazo para remitir las inscripciones a esta Federación finaliza el 20 de junio de 2018.

La formalización del pago se realizará a través de:

Banco: Banco de Santander Central Hispano

Nº Cuenta: ES64 0049 0490 09 2210133835

Concepto: Titulación Monitor Karate Nivel 1

Cuota: 500,00€

NOTA: Una vez iniciado el curso, la Federación no devolverá ningún importe en caso abandonar el mismo.

El justificante de pago y el boletín de inscripción completo en todos sus apartados se enviarán por e-mail o por correo a la a la Federación de Castilla – La Mancha de Karate y Disciplinas Asociadas:

- Dirección postal: C/ Gaspar Duque de Guzmán, 4 CP: 45600 - Talavera de la Reina (Toledo)
- E-mail: info@fcmkda.com

La inscripción se formalizará en función de la fecha de ingreso del importe del curso en la entidad bancaria y dando prioridad en la misma aquellos interesados que cumplan alguno de los requisitos siguientes en el orden indicado:

- Aquellos que estén empadronados en cualquier Municipio de la provincia de Toledo.
- Aquellos que desarrollen su actividad laboral o de estudios en Castilla la Mancha y tengan la unidad familiar en la Región.
- También podrán ser beneficiarios el resto de interesados que no cumplan los requisitos anteriores, siempre y cuando el número de plazas lo permita (El número máximo de alumnos es de 35)

En caso de no haber el número mínimo de participantes, en alguna de las modalidades deportivas, la Diputación Provincial de Toledo y la Federación de Castilla - La Mancha de Karate y Disciplinas Asociadas podrán suspender el curso en cuestión, reintegrándose al interesado el importe efectuado.

Será de obligada asistencia a las diferentes asignaturas en un 90% del total de la carga lectiva. El alumno que no cumpla este requisito tendrá dicha asignatura suspensa en la convocatoria ordinaria, teniéndola que superar en la siguiente convocatoria de carácter extraordinario.

La renuncia a la participación en el curso se realizará al menos 10 días antes de su celebración. De no hacerse así no se procederá la devolución de la inscripción.

Talavera de la Reina, a 16 de abril de 2018

Fdo.: D. Javier Pineño Roldán

Presidente de la Federación de Castilla – La Mancha de Karate y D.D.A.A.



- Convalidaciones: Los licenciados y graduados en Ciencias del Deporte, Grado de Maestros EF, Diplomatura Magisterio EF, TAFAD, y Técnicos Deportivos de otra modalidad, deberán ponerse en contacto con nuestra Federación para comunicarles la documentación a presentar para su correcta convalidación en tiempo y forma.

El Solicitante

Fdo.:
Fecha:

FECHA LIMITE SOLICITUD: 20 junio 2018
Remitir a info@fcmkda.com



CALENDARIO

enero '18						
M	Tu	W	Th	F	Sa	Su
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

febrero '18						
M	Tu	W	Th	F	Sa	Su
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

marzo '18						
M	Tu	W	Th	F	Sa	Su
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

abril '18						
M	Tu	W	Th	F	Sa	Su
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

mayo '18						
M	Tu	W	Th	F	Sa	Su
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

junio '18						
M	Tu	W	Th	F	Sa	Su
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

julio '18						
M	Tu	W	Th	F	Sa	Su
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

agosto '18						
M	Tu	W	Th	F	Sa	Su
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

septiembre '18						
M	Tu	W	Th	F	Sa	Su
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

octubre '18						
M	Tu	W	Th	F	Sa	Su
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

noviembre '18						
M	Tu	W	Th	F	Sa	Su
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

diciembre '18						
M	Tu	W	Th	F	Sa	Su
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FECHAS BLOQUE COMÚN

Inicio	Fin	Descripción
10/09/2018	19/09/2018	1_Bases del Comportamiento Deportivo
20/09/2018	04/10/2018	2_Primeros Auxilios
05/10/2018	08/10/2018	3_Act Física Adaptada y Discapacidad
09/10/2018	11/10/2018	4_Organización Deportiva
	20/10/2018	Exámenes BC- Conv. ORD De 12:00 a 14:00
	24/10/2018	Exámenes BC- Conv. EXT De 12:00 a 14:00

Federación: Castilla La Mancha
Especialidad: Karate
Nivel: 1
Carga lectiva: 60 horas

Exámenes BC: Cáceres
Instalaciones: FOREMPLEX
Dirección: Polígono Industrial Las Capellanías
C/ Tejedores, parcela 118.
Cáceres.

Google Maps: [Pincha aquí](#)

Festivos



Código del curso

(a cumplimentar por el Centro)

Matrícula Bloque Común (LOE) Nivel 1 (60 Horas)

DATOS PERSONALES

Todos los campos son de obligada cumplimentación. Se ruega escribir con letra clara y en mayúsculas.

Apellido 1 _____ Apellido 2 _____

Nombre _____ DNI _____ Hombre Mujer

Fecha de Nacimiento ___/___/___ Lugar nacimiento _____ Provincia nacimiento _____

Domicilio _____ Código Postal _____

Municipio _____ Provincia _____

Teléfonos contacto _____ / _____ Email _____

DATOS ACADÉMICOS

Titulación académica:

- ESO o equivalente
- Bachillerato o equivalente
- Diplomatura/ Licenciatura/ Grado en:
- Otros (especificar):.....

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

Todos los alumnos para matricularse del Bloque Común deben presentar la siguiente documentación:

- Impreso de matrícula
- Fotocopia compulsada del DNI
- Fotocopia compulsada del Título académico (ESO/ equivalente o superior)*

PARA ALUMNOS CON TITULACIONES CONVALIDABLES

¿Posee estudios convalidables? (Abstenerse cursos o diplomas privados, que no sean académicos y oficiales):

- Licenciatura/Grado en:.....
- Diplomatura en:.....
- TAFAD (Técnico Superior Act. Físicas y Deportivas.)
- Técnico en conducción en AFD medio natural
- Técnico Deportivo en:.....
- Bloque Común en otra modalidad deportiva en Periodo Transitorio LOE
- Otros (especificar):.....

Para alumnos que convalidan, además de los documentos de "Todos los alumnos", deberán entregar la siguiente documentación:

- Formulario convalidaciones CSD
- Solicitud de módulos convalidados
- Autorización de tramitación de la convalidación
- Fotocopia compulsada del Título a convalidar
- Fotocopia compulsada del certificado académico

Quedo enterado/a que la confirmación de la matrícula queda condicionada a la comprobación de los datos que hago constar en este impreso así como de la documentación que adjunto.

En, ade de 20

Firmado y conforme:

Deseo recibir información sobre PROMOCIONES y NOVEDADES de PEBETERO. Marcar la casilla en caso de no desearlo

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con lo dispuesto la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados a un fichero automatizado cuyo responsable es la empresa Pebetero Servicios y Formación S.L., con domicilio en Polígono de Las Capellanías Avda. 4, (Tejedores) Parcela 118., 10005, Cáceres. Tales datos de carácter personal son para uso interno de la entidad, pudiendo el titular ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en la citada Ley Orgánica 15/1999 y su normativa de desarrollo. La persona que solicita su inscripción presta por tanto su conformidad a la recogida de datos reflejada en la presente cláusula.



CURSOS BLOQUE COMÚN NIVEL 1: documentos a presentar.

MATRICULACIÓN CON SOLICITUD DE CONVALIDACIONES:

Los alumnos que tienen finalizada alguna formación de las que aparecen en el “Cuadro de Titulaciones” pueden solicitar convalidaciones al Consejo Superior de Deportes. Para que les resulte más cómodo, desde **PEBETERO** se lo gestionaremos de manera sencilla y clara. Sólo tienen que enviarnos los siguientes 5 documentos:

TIPO DE DOCUMENTO	COPIAS	OBSERVACIONES
Fotocopia compulsada título Licenciado/ Graduado/ Diplomado/Técnico	1	Imprescindible que la Fotocopia sea compulsada
Fotocopia compulsada expediente académico oficial (certificado de notas)	1	Imprescindible que la Fotocopia sea compulsada
Solicitud Consejo Superior de Deportes (CSD)	1	Rellenarla completa y firmarla.
Solicitud módulos formativos al CSD	1	Rellenarla completa y firmarla.
Autorización “Tramitación convalidaciones”	1	Firmarla.

DIRECCIÓN DE ENVÍO: **PEBETERO FORMACIÓN DEPORTIVA.**
Polígono industrial “Las Capellanías”.
Calle Tejedores, 118.
10005. Cáceres.

***Referencia: poner el nombre del curso, el nivel y la localidad en la que se realiza.**

Para cualquier consulta puede ponerse en contacto con nuestro Centro en el email soporte@pebetero.com o en el teléfono **626 74 67 89**.

Cuadro de Titulaciones

- Graduado/ Licenciado en CAFYD.
- TAFAD (Técnico superior en animación y actividades físico-deportivas).
- TECO (Técnico en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural).
- Graduado/ Diplomado en Magisterio (especialidad de Educación Física).
- Graduado/ Licenciado en Medicina.
- Graduado/ Diplomado en Enfermería/ Fisioterapia.
- Graduado/ Licenciado en Derecho.
- Técnico de Nivel 1 en otra modalidad deportiva completada (consultar).

*Los módulos a convalidar dependen de la titulación presentada.

*Recomendaciones:

Enviar por correo certificado para que el alumno se asegure que los documentos han sido recepcionados y dentro de la fecha límite en nuestro Centro. **Si no, el alumno tendrá que pagar directamente un recargo de 15€ por los gastos ocasionados** para que le tramitemos la documentación fuera de las fechas establecidas.



991946 - Formulario para Solicitar la Homologación, Convalidación y Equivalencia Profesional con las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial

Datos del solicitante

Nombre completo:

NIF / NIE :

Canales de comunicación (a efectos de notificaciones)

Dirección:

Localidad:

Provincia: Código Postal:

Fax: Teléfono:

Móvil: Correo electrónico:

Objeto de la solicitud

Denominación del diploma de entrenador deportivo, militar, de la Guardia Civil o del título oficial, para cuyas enseñanzas se pretende obtener la homologación, convalidación o equivalencia profesional:

Marque solamente una casilla

- Solicito la homologación o la equivalencia profesional, según proceda, del diploma de entrenador deportivo, militar o de la Guardia Civil, anterior al año 2000.
- Solicito la convalidación de la formación superada de entrenador deportivo con anterioridad al año 2000 o correspondencia formativa para las formaciones de entrenador deportivo posteriores al año 1999 (solamente si se está matriculado en un centro autorizado para seguir las enseñanzas deportivas en la misma modalidad deportiva).
- Solicito la homologación del diploma de entrenador deportivo obtenido durante el "periodo transitorio" (posterior al año 1999).
- Solicito la convalidación, para seguir los estudios de las enseñanzas deportivas, acreditando estudios universitarios o de Formación Profesional.

Documentación que adjunta

En caso de solicitar la homologación o la equivalencia profesional del diploma de entrenador deportivo, militar o de la Guardia Civil, anterior al año 2000.

- Fotocopia compulsada del título académico correspondiente para solicitar la homologación (sólo en caso de no autorizar al CSD su comprobación) - ver instrucciones punto 2.
- Certificación de experiencia mínima de 3 años como entrenador, según modelo, (sólo en caso de tener el diploma de entrenador deportivo).
- Certificado actualizado de poseer el diploma de entrenador. expedido por la Federación Española correspondiente o fotocopia compulsada del diploma militar o de la Guardia Civil.



991946 - Formulario para Solicitar la Homologación, Convalidación y Equivalencia Profesional con las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial

Documentación que adjunta

En caso solicitar la convalidación de la formación superada de entrenador deportivo con anterioridad al año 2000 o correspondencia formativa para las formaciones de entrenador deportivo posteriores al año 1999 (solamente si se está matriculado en un centro autorizado para seguir las enseñanzas deportivas en la misma modalidad deportiva).

- Fotocopia compulsada del título académico correspondiente (sólo en caso de no autorizar al CSD su comprobación)- Ver Instrucciones punto 2.
- Documento acreditativo de matrícula en centro autorizado.
- Certificado actualizado de poseer el diploma de entrenador, expedido por la Federación Española correspondiente.

En caso de Solicitar la homologación del diploma de entrenador deportivo obtenido durante el "periodo transitorio" (posterior al año 1999).

- Fotocopia compulsada del título académico correspondiente (sólo en caso de no autorizar al CSD su comprobación)- Ver Instrucciones punto 2.
- Fotocopia compulsada del diploma de entrenador deportivo

En caso de solicitar la convalidación, para seguir los estudios de las enseñanzas deportivas, acreditando estudios universitarios o de Formación Profesional.

- Certificación académica personal de los estudios que se poseen en la que consten las materias superadas con expresión de la carga lectiva.
- Documento acreditativo de matrícula en centro autorizado.
- Relación de las materias que se pretende convalidar, especificando en cada una de ellas las asignaturas superadas que cuyos contenidos estén vinculados con los de aquellas.
- Fotocopia compulsada de los programas de las asignaturas superadas que se relacionan con las materias que se pretenden convalidar.

Autorización

- 1.- Autoriza al CSD a la comprobación de datos de identidad mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, aportando, en caso contrario, fotocopia del DNI (RD 522/2006, de 28 de abril).
- 2.- Autoriza al CSD a la comprobación de títulos académicos mediante el servicio de consulta de datos de titulaciones, aportando, en caso contrario, la fotocopia compulsada del título académico.

Fecha

Firma del
Solicitante:

Imprimir formulario

Limpiar Formulario

Primera página

Cláusula de protección de datos

Los datos personales recogidos en el presente formulario, serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es el Consejo Superior de Deportes, ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/Martín Fierro, 5 28040 de Madrid o al correo electrónico arco@csd.gob.es.

SOLICITUD DE CONVALIDACIONES

DATOS PERSONALES

Apellidos:..... Nombre:
Fecha de nacimiento:..... Nacionalidad:..... DNI:.....
Domicilio:
C.P.:..... Localidad: Provincia:
Teléfono: Correo electrónico:.....
Fax:.....

EXPONE:

Estudios que posee:
Centro en el que se encuentra matriculado: CENTRO AUTORIZADO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS PEBETERO.

SOLICITA: La convalidación siguiente

MATERIA SUPERADA	MÓDULO QUE SOLICITA	GRADO	NIVEL
	Bases del comportamiento deportivo.	Medio	1
	Primeros auxilios.	Medio	1
	Actividad física adaptada y discapacidad.	Medio	1
	Organización deportiva.	Medio	1

DOCUMENTOS QUE SE APORTAN:

- Fotocopia compulsada del Título que posee.
- Original o fotocopia compulsada de la Certificación Académica Personal.
- Fotocopia compulsada DNI/ Pasaporte/ NIE.
- Certificación de programas de las materias superadas.

En, a de de 20

Firma del solicitante:



Solicitud de “Tramitación de las convalidaciones”.

Estoy informado sobre:

- La solicitud de las convalidaciones es un trámite que el alumno puede solicitar siempre y cuando cumpla con los requisitos que exigen la legislación aplicable.
- Dicha solicitud es a título particular, es decir, el alumno lo solicita en su propio nombre.
- El Centro Autorizado de Enseñanzas Deportivas Pebetero (en adelante PEBETERO), no tiene ninguna responsabilidad sobre la respuesta (favorable o no) de los módulos solicitados ni el tiempo que tarde el Consejo Superior de Deportes en responder mediante la correspondiente resolución al domicilio del interesado.
- En caso de que no haya presentado la resolución favorable de los módulos convalidables, el alumno continuará matriculado del bloque común por completo y deberá de aprobarlos según las fechas programadas y en base a los criterios de evaluación establecidos por PEBETERO.

Acepto:

- Que la responsabilidad de PEBETERO exclusivamente se limita al asesoramiento sobre la documentación que debo de presentar y a la tramitación de los documentos en mi nombre a los órganos correspondientes.
- Los plazos de entrega establecidos por PEBETERO.
- En el caso de no entregar toda la documentación a tiempo en la dirección establecida por PEBETERO, tengo que abonar por adelantado un cargo de 15 € por los gastos extraordinarios ocasionados si deseo que me sigan tramitando las convalidaciones.

En, a..... de..... de 20.....

D.

Firmado/ Conforme:

